

COMPAÑÍA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

COMPAÑÍA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

ÍNDICE	Páginas No.
Informe del Auditor Independiente	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultado integral	7
Estado de cambio en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Nota a los estados financieros	11 - 18

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
COMPAÑÍA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión sin salvedad:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **COMPAÑÍA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, así como su resultado y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión con salvedades:

3. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas está descrita con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y he cumplido con responsabilidad y ética de acuerdo con estos requisitos. Consideré que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Énfasis:

4. Los estados financieros que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta **COMPAÑÍA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.** como una entidad jurídica independiente.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

6. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría contenido mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Junta General de Socios de

COMPAÑÍA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.

Página 2

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunique a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la Independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra Independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Junta General de Socios de
COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.
Página 3

7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado.



MSC. DIANA SANCHEZ BOHORQUEZ
RNAE 922

Agosto 23 del 2019
Guayaquil - Ecuador

COMPANÍA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARA S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2018	2017
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	12,417	91,355
4	Activos por impuestos corrientes	221,082	173,235
5	Existencias, neto	25,000	30,000
	Servicios y otros pagos anticipados	<u>11,091</u>	<u>19,409</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	269,590	313,999
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
6	Activos fijos, neto	443,182	509,370
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	443,182	509,370
	TOTAL ACTIVOS	712,772	823,369
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
7	Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo	107,679	45,748
	Pasivos financieros	98,735	114,911
	Otras obligaciones corrientes	<u>18,192</u>	<u>27,796</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	224,606	188,455
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
9	Obligaciones financieras	21,925	55,738
9	Acreencias no capitalizadas	0	100,000
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	21,925	155,738
	TOTAL PASIVOS	246,531	344,193
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
10	Capital social	800	800
2	Reservas legal	39,591	39,591
	Resultados acumulados	<u>425,850</u>	<u>438,785</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	466,241	479,176
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	712,772	823,369

Ver notas a los estados financieros



Sr. Manuel Romero Merchan
Gerente General



CPA. Alicia Correa
Contadora

COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
14	VENTAS NETAS	1,023,189	1,789,582
	(-) COSTO DE VENTAS	<u>(706,036)</u>	<u>(1,104,479)</u>
	UTILIDAD BRUTA	<u>317,153</u>	<u>685,104</u>
	<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
15	(-) Gastos administrativos	<u>315,879</u>	<u>576,305</u>
	TOTAL	<u>315,879</u>	<u>576,305</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>1,274</u>	<u>108,799</u>
16	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	<u>(191)</u>	<u>(16,320)</u>
16	22% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(14,018)</u>	<u>(22,053)</u>
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>(12,935)</u>	<u>70,426</u>
	UTILIDAD POR ACCION	<u>(16,16)</u>	<u>88,03</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Manuel Romero Merchan
Gerente General



CPA. Alejandra Correa
Contadora

COMPÀÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARS A. S.A.
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)

Resultados Acumulados

	Capital social	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	800	39,591	368,359	408,750
Utilidad neta del ejercicio	0	0	70,426	70,426
Saldos al 31 de diciembre de 2017	800	39,591	438,785	479,176
Pérdida del Ejercicio	0	0	(12,935)	(12,935)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	800	39,591	425,850	465,241

Ver notas a los estados financieros


Ing. Manuel Romero Merchan
 Gerente General


CPA Ana C. Mora
 Contadora

COMPAÑIA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresados en Dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACION:

	2018	2017
Efectivo recibido de clientes, neto	1,023,190	1,823,333
Efectivo pagado a proveedores y empleados, neto	(984,063)	(1,717,613)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	39,127	105,720

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSIÓN:

Adquisición de activos fijos	(46,182)	(81,664)
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	(46,182)	(81,664)

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones bancarias, neto de cancelación	61,931	83,749
Cancelación de préstamos a accionistas	(133,814)	(26,943)
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	(71,883)	56,806
(Disminución)/Aumento neto de efectivo en caja y banco	(78,938)	80,862
Efectivo en caja y banco al inicio del periodo	91,355	10,493
Efectivo en caja y banco al final del periodo	<u>12,417</u>	<u>91,355</u>

Ver notas a los estados financieros


 Ing. Manuel Romero Merchan
 Gerente General


 CPA. Alicia Correa
 Cuntadora

COMPAÑÍA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARA S.A.S

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresados en Dólares)

	2018	2017
PERDIDA / UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	(12,935)	70,426
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.		
Depreciación	112,370	100,985
Provisión por obsolescencia de inventario	5,000	33,751
Provisión por jubilación patronal y desahucio	0	36,000
Participación en los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	14,210	37,227
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	(47,848)	81,381
Existencias	8,318	63,487
Activos por impuestos corrientes	(11,731)	(283,148)
Servicios y otros pagos anticipados	(28,257)	(54,389)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivo financieros	52,062	35,294
Otras obligaciones corrientes		
Total ajustes	39,127	105,720
EFFECTIVO NETO PROVISO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		

Ver notas a los estados financieros


 Ing. Manuel Romero Merchan
 Gerente General


 CPA. Alicia Correa
 Contadora

COMPAÑÍA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

COMPAÑÍA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 22 de enero del 2009 e inscrita en el Registrador Mercantil el 19 de febrero del 2009. La Compañía mantiene su domicilio tributario en la parroquia Posorja del cantón Guayaquil y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992615494001.

Operaciones - Su principal actividad es la pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos, para realizar sus actividades comerciales mantiene 3 embarcaciones. La compañía realiza el 100% de sus ventas al mercado local, siendo sus principales clientes, las compañías Negocios Industriales Real NIRSA S.A., Promerosa Productos del Mar Santa Rosa, Fortidex S.A., Productos Pesqueros S.A. Produpes.

Aprobación de los Estados Financieros - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de **COMPAÑÍA PESQUERA DIJAYMAR DIJAYMARSA S.A.** en abril 30 de 2019, mientras que los del ejercicio económico 2017, fueron aprobados en abril 3 del 2017. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se menciona a continuación:

Moneda funcional - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo en caja y bancos - Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Cuentas por pagar - Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación por los valores pendientes por cancelarse, al momento de la contratación de los bienes y servicios.

Las NIIF para Pymes requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: precios, tasa de interés y crédito. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Riesgo de precios** - La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de sus inventarios, los cuales son cubiertos por su respectivo precio de venta. La Gerencia no espera que estos varíen de manera significativa en el futuro.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- **Riesgos de tasa de interés.**- Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente la deuda de la Compañía está sujeta a tasa fija.
- **Riesgos de tasa de crédito.**- El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer condiciones.

Existencias.- Están representados por materiales insumos y equipos de pesca, los cuales son utilizados en los mantenimientos y reparaciones de la embarcaciones.

Activo y pasivo por Impuestos corrientes.- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos.

Activos fijos, neto.- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las propiedades son depreciadas aplicando el método de línea recta considerando la base los porcentajes de depreciación de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos, neto son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Embarcaciones	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por participación de trabajadores que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos.- La Compañía reconoce los Ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidos las del sector manufacturero, que posean 60% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con Investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
		(Dólares)
Bancos:		
Banco de Guayaquil S.A.	5,717	67,852
Banco del Pichincha C.A.	500	23,004
Banco Pacifico	1,000	0
Caja	<u>5,200</u>	<u>500</u>
Total	<u>12,417</u>	<u>91,356</u>

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales. Dichos saldos están disponibles y no existe restricción que limite su uso, siendo el más re-

4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado.- Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a crédito tributario de IVA por US\$. 221,082 (US\$. 173,235 en el año 2017), por Impuesto generado en las compras de bienes y servicios y que es compensado en las declaraciones mensuales tributarias.

5. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representan principalmente materiales, repuestos y accesorios de operación por US\$. 25,000, los mismos que serán utilizados a medida que se requieran mantenimientos y reparaciones en las embarcaciones.

6. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Barcos	832,600	832,600
Equipos y maquinarias	26,100	26,100
Equipos de computación	2,419	2,419
Vehículo	196,536	196,536
Terrenos	78,418	33,236
Herramientas	10,000	10,000
Muebles y enseres	<u>10,261</u>	<u>10,261</u>
Subtotal	1,157,334	1,111,152
Menos: Depreciación acumulada	(714,152)	(601,782)
Total	<u>443,182</u>	<u>509,370</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de activos fijos es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	509,370	528,891
Más: Adiciones	46,182	81,664
Menos: Depreciación	<u>(112,370)</u>	<u>(100,985)</u>
Saldo Final, neto	<u>443,182</u>	<u>509,370</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2018, representan principalmente adquisición de un terreno por US\$. 46,182. En el año 2017, representó adquisición de jeep tracker LT por US\$. 32,379 y una camioneta marca Ford Ranger por US\$. 43,295.

7. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

7. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Proveedores	14,976	44,859
Anticipos recibidos de clientes	<u>83,759</u>	<u>70,052</u>
Total	98,735	114,911

Proveedores. - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan provisiones de facturas de proveedores de bienes y servicios, las cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

Anticipos recibidos de clientes. - Al 31 de diciembre del 2018, representan importes recibidos de clientes por US\$. 32,732 de NIRSA y US\$. 51,027 de Fortidex, los cuales serán liquidados con la facturación de productos de mar.

8. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018, un detalle es el siguiente:

Banco del Pichincha

Al 31 de diciembre del 2018, representaron saldo de préstamo para capital de trabajo por US\$.97,500 con vencimientos en diciembre 28 del 2010, con una tasa de interés del 9.77%.

85,753 0

Al 31 de diciembre del 2017, representaron saldo de préstamo hipotecario, por US\$.85,000 con vencimientos en abril 20 del 2020, con una tasa de interés del 9.76%.

43,851 76,740

Subtotal

129,604 101,486

Menos:

Vencimiento corriente de las obligaciones a largo plazo.

(107,679) 45,740

Total

21,925 55,738

Garantías. - Los préstamos se encuentran garantizados con propiedades del accionista, contratos de venta con reserva de dominio y cesión de derecho.

9. ACRENDIAS NO CAPITALIZADAS

Al 31 de diciembre del 2017, representaron reclasificación de aportes para futuro aumento de capital a cuentas por pagar accionistas, en virtud de la situación económica que afrontó el país, durante el año 2017, la Junta de Accionistas decidió no efectivizar este aporte, durante el año 2018, fueron cancelados estos valores.

10. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social. - Al 31 de diciembre de 2018, están representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 51% pertenecen al Sr. Manuel Romero, 15.5% Sra. Edita Morán, 15.50% Sra. Mercedes Romero, y 18% Sra. Diana Romero, todos de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2014, aplicable para el ejercicio fiscal 2014, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGRERCGC13-00059, publicada en el Tercer

10. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018, en febrero 15 del 2019, mientras que el ejercicio económico 2017, fue presentado en enero del 2018.

11. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las ventas corresponden a la facturación de productos de mar, siendo sus principales clientes: Negocios Industriales Real N.I.R.S.A. S.A., Fortidex S.A. y Productos Pesqueros S.A. Produpes.

12. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	169,321	194,780
Impuestos y contribuciones	5,165	11,461
Servicios básicos	1,723	4,723
Seguros de barcos	10,391	84,236
Combustibles	0	10,308
Uniformes	0	7,970
Suministros de oficinas	1,922	2,057
Iva que se carga al gasto	0	133,407
Depreciación de activos fijos	112,954	111,374
Intereses y comisiones	5,636	6,977
Transporte y combustible	407	2,050
Seguros	0	1,976
Otros	8,359	4,986
Total	315,878	576,305

13. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	1,274	108,799
Menos:		
15% de participación de trabajadores en las utilidades	(191)	(16,320)
Más gastos no deducibles	0	7,764
Base de cálculo	1,083	100,243
22% Impuesto a la Renta	270	22,053

**13. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)**

	(Dólares)	
<u>Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta</u>		
Anticipo de impuesto calculado para el año 2018	14,018	18,089
Exoneración del 40% de anticipo de Impuesto a la Renta	0	(7,236)
Anticipo Exonerado	14,018	10,853
 22% de impuesto a la renta	 270	 22,053
Impuesto a pagar / Anticipo de Impuesto a la renta (mayor entre el anticipo y el 22% del Impuesto a la renta)	 14,018	 22,053
 El movimiento de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:		
(Dólares)		
IR causado mayor que el anticipo determinado	14,018	22,053
Retenciones en la fuente del año	(9,765)	(17,895)
Retenciones en la fuente años anteriores	0	(3,490)
 Impuesto por pagar	 4,253	 668

14. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

15. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirla ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

16. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.

- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del Impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevaran implícita la orden de cobro.

16. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1.000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5.000).

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este Informe (agosto 23 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
